

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar el acto administrativo que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la reclamación interpuesta ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Departamento de Gestión Administrativa e Informes), sita en C/ Luis Montoto, 89, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Reclamante: Don Manuel Barrio Muñiz.

Domicilio: San Vicente de Paúl, 10-D, 41010, Sevilla.

Acto notificado: Contestación a la reclamación interpuesta en la hoja núm. 32 del Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía el día 30 de marzo de 2015.

Sevilla, 9 de septiembre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»